



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 18:00 horas del día martes 27 de junio del 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante Dra. María Guadalupe Sánchez Otero; Maestro Integrante, Paulina Muñoz Domínguez, Alumna Consejera; Sandra Paola Amaya Domínguez; Alumna Consejera Posgrado, integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Solicitud de aplicación de examen extraordinario extemporáneo

N1-ELIMINADO 266

mismo solicitó revisión de examen ordinario de acuerdo al Estatuto de alumnos 2008 en el Capítulo III artículo 57 que a la letra dice: *“El alumno podrá solicitar la revisión del resultado de la evaluación. Esta petición deberá presentarla por escrito en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de que el acta oficial de evaluación correspondiente sea entregada en la Secretaría de la entidad académica respectiva.*

Por tal motivo no pudo presentarse a examen extraordinario en fecha regular.

Tras la revisión de la documentación correspondiente los integrantes del Consejo Técnico no manifiestan inconveniente en que se continúe con el proceso programando nueva fecha de examen extraordinario extemporáneo.



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

Sin otro punto que tratar se da por concluida la reunión, siendo las dieciocho treinta horas del día antes mencionado, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

INTEGRANTES DEL II. CONSEJO TÉCNICO

			
Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Consejero Maestro Dr. Alfonso Alexander Aguilera	Mtro. Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
			
Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	Maestro Integrante Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero	Paulina Muñoz Domínguez Alumna Consejera	Sandra Paola Amaya Domínguez Alumna Consejera Posgrado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El el nombre con apellidos y datos de escolaridad de un estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."